



Federación Andaluza de Esgrima

En Almería a 18 de octubre de 2020 Página | 1

A TODOS LOS CLUBES Y SALAS DE ARMAS

Estimados compañeros:

Una vez recibidas todas las inscripciones y revisadas cada una de ellas, la organización del Campeonato de Andalucía de Esgrima en las categorías junior y absoluta, agradece las mismas realizadas en tiempo y forma.

Por lo que los horarios y pruebas determinados se relacionan a continuación.

Se recuerda que la celebración de dicho Campeonato se llevará a cabo, en el Complejo Deportivo Nuñez Blanca Zaidin, en Granada situado en Torre Pedro Morales s/n – Granada cp 18008 .

Dada la situación excepcional provocada por la COVID-19, la presente circular puede presentar alguna modificación.

SABADO 24 DE OCTUBRE

CATEGORIA	LLAMADA	COMIENZO	PREMIOS
Campeonato Andalucía SENIOR florete y espada masculino y femenino MIXTO	08.30 h	09:00 h	Al finalizar
Campeonato Andalucía espada y florete SENIOR EQUIPOS** MIXTO	15.30 h	16.00 h	Al finalizar



DOMINGO 25 DE OCTUBRE

CATEGORIA	LLAMADA	COMIENZO	PREMIOS
Campeonato Andalucía JUNIOR florete y espada masculino y femenino MIXTO	08.30 h	09:30 h	Al finalizar
Campeonato Andalucía JUNIOR florete espada masculino y femenino EQUIPOS MIXTO**	Al finalizar indiv	xx	Al finalizar

A continuación registramos las siguientes normas de actuación debido a la situación excepcional provocada por la COVID19

- **Sólo tendrán acceso a la instalación deportiva aquellas personas debidamente registradas y autorizadas por la organización.**

Por lo que se entregarán unas acreditaciones personalizadas a los deportistas y árbitros inscritos e identificados en la misma.

En el caso de los técnicos que no se han identificado para acompañar a sus deportistas deberán hacerlo a través de correo electrónico antes del miércoles 21 de octubre a las 14.00 h siendo indispensable poseer la licencia andaluza de técnico por el correspondiente club que representa, de la presente temporada.

Sólo se admitirá un técnico por club correspondiente.

- Atendiendo al reglamento de arbitraje en su punto 3 f) y competición en su punto 4.9
f) En competiciones oficiales será obligatorio dar la inscripción nominal de los árbitros junto con la de los tiradores, debiendo llegar dicha inscripción a la FAE en tiempo y forma, como marca la norma de competición.



Federación Andaluza de Esgrima

Aquellos clubes que no hayan inscrito a sus árbitros, atendiendo al punto anteriormente mencionado del reglamento, deberán abonar la cuota correspondiente al arbitraje según el punto 3 del mismo, a través de la cuenta corriente de esta Territorial antes del miércoles 21 de octubre a las 14.00 h, identificando en el concepto el nombre del Club o Sala de Armas y la prueba por la que realizan el ingreso, enviando a continuación el justificante de pago a esgrimafae@gmail.com

La cuenta bancaria es:

TITULAR: FEDERACIÓN ANDALUZA DE ESGRIMA

BANCO SANTANDER ES59 0049/4539/91/2310016325

Esperamos disfrutar de estos dos días de competición y seguir con rigor todas las reglas para evitar cualquier riesgo y proteger a nuestros deportistas, técnicos y personal de organización concluyendo así con esta actividad la temporada 2019-2020.

Cualquier duda o sugerencia, estamos a vuestra disposición.

Recibir un cordial saludo

Federación Andaluza de Esgrima